la unidad
DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES

MEMORANDO

No. de Radicación - 2022170000342233

Bogotá D. C., 22 de julio de 2022

PARA: **MIGUEL ALFONSO CASTELBLANCO GORDILLO**
Subdirector Administrativo

DE: **ADRIANA SAMACÁ TALERO**
Directora de Gestión de Tecnologías de la Información

ASUNTO: Cambio supervisiones de contrato Período Vacaciones Silfredo Jose Morelo Julio

Respetado Doctor;

Con motivo del disfrute de vacaciones del funcionario Silfredo Jose Morelo Julio, concedidas durante el período del 29/07/2022 al 19/08/2022, me permito informar que las labores de supervisión que ejerce el funcionario, deberán reasignarse de la siguiente manera:

Para los contratos No 03.620-2019 CERTICAMARA y 03.218-2022 SINVA, se deberá designar como supervisor al funcionario Arnoldy Frank Pineda Velásquez así:

CONTRATO	OBJETO	SUPERVISOR DESIGNADO
03.620-2019 CERTICAMARA	Prestar el servicio de estampado cronológico, certificados de firma digital, certificados de persona jurídica y servicio de correo electrónico certificado para la UGPP, con verificación automática confiable de validez de firmas de documentos desde Acrobat Reader; así como también, el servicio de certificados de sitio seguro.	Arnoldy Frank Pineda Velásquez
03.218-2022 SINVA	Prestar el servicio de Administración, Soporte y Operación especializados de la Plataforma Tecnológica KOFAX de la UGPP.	

Se aclara que estas designaciones serán solo durante el periodo de disfrute de vacaciones del funcionario Silfredo Jose Morelo Julio, quien a su regreso retomará las supervisiones

Cordialmente,

ADRIANA SAMACÁ TALERO
Directora de Gestión de Tecnologías de la Información